

## **OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD**

- 1) Generar conocimiento a través de la investigación en el ámbito de enfermería del niño y adolescente.
- a) Fomentar el avance del conocimiento y el desarrollo del profesional de enfermería en todos sus ámbitos del quehacer, especialmente en la investigación y docencia.
- b) Difundir el conocimiento generado sobre prácticas avanzadas de enfermería.
- c) Asesorar y contribuir al financiamiento de investigaciones que sean de real interés para los propósitos de la sociedad.
- d) Promover el desarrollo de publicaciones científicas relacionadas con el cuidado avanzado del niño y adolescente.

## 2) Constituir en órgano consultor y de extensión académica

- a) Representar a la SOCHENA como órgano consultivo ante otras sociedades o instituciones públicas, privadas, tribunales o comisiones, cuando su presencia sea requerida.
- b) Promover el desarrollo profesional de las enfermeras/os de las ramas a través de actividades tales como: gestión de becas, participación en congresos, cursos, jornadas, seminarios, entre otros.
- c) Mantener relaciones, intercambios y asociaciones con otras organizaciones afines a nivel nacional e internacional.
- d) Promover la constitución de grupos de estudio y entidades filiales en regiones.
- e) Generar recomendaciones relacionadas con los requerimientos de la formación pediátrica de enfermería de pre y post grado.
- 3) Contribuir al desarrollo del cuidado avanzado de enfermería del niño y adolescente.
- a) Reconocimiento de especialidad
- b) Fortalecer las áreas de dominio de las funciones del rol.